



HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
DEPARTAMENTO LA PAZ, ZACATECOLUCA.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

ESTE DOCUMENTO FUE
DISTRIBUIDO POR UACI
EL DIA: 25 MAY 2017

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
TELEFONOS DE UACI: 2347-1215 Y FAX: 2347-1209

Lugar y Fecha	Zacatecoluca, 23 de Mayo de 2017	Nº Orden de Compra: 079 /2017
----------------------	----------------------------------	-------------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
---------------------------------------	------------

NOMBRE DE LA EMPRESA: DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
DIRECCION: URBANIZACION MADRE SELVA II, EDIFICIO AVANTE LOCAL 3-02 SANTA ELENA
TELEFONOS DE LA EMPRESA: 2243-3900
CORREO ELECTRONICO: netamayo@pisa.com.mx



CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:02-02-ATENCION HOSPITALARIA CONCEPTO DE COMPRA: MEDICAMENTOS SOLICITUD: DE COMPRA: 098/2017 CIFRADO PRESUPUESTARIO N° 2017-3212-3-02-02-21-1-54108	-	-
200	C/U	RENGLON N° : 12 CODIGO: 00903005 SOLICITAN: HEPARINA (SÓDICA) 5,000 U.I/ML SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. - S.C. FRASCO VIAL 5 ML OFRECEN: INHEPAR 5000 UI/ML SOLUCION INYECTABLE, FRASCO VIAL 5ML VENCIMIENTO: NO MENOR DE 15 MESES FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4000399 ORIGEN: MEXICO MARCA: PISA	\$ 3.25	\$ 650.00
14,707	C/U	RENGLON N° : 27 CODIGO: 02800010 SOLICITAN: AGUA ESTÉRIL PARA INYECCIÓN, AMPOLLA 10 ML OFRECEN: AGUA INYECTABLE PISA, AMPOLLA 10 ML VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 15 MESES FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4000271 PAIS DE ORIGEN: MEXICO MARCA: PISA	\$ 0.10	\$ 1,470.70
600	C/U	RENGLON N° : 29 CODIGO: 02800035 SOLICITAN: DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 5% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 250 ML OFRECEN: SOLUCION DX-5 PISA SOLUCION INYECTABLE, FRASCO 250 ML VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 15 MESES FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4000102 PAIS DE ORIGEN: MEXICO MARCA: PISA	\$ 0.70	\$ 420.00

ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO POR UAGI

200	C/U	REGLON Nº : 30 CODIGO: 02800045 SOLICITAN: DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 5% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 1,000 ML OFRECEN: SOLUCION DX-5 PISA SOLUCION INYECTABLE, FCO. PLASTICO 1,000ML FECHA DE VENCIMIENTO: NO MENOR DE 15 MESES FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4038469 PAIS DE ORIGEN: MEXICO MARCA: PISA	\$ 0.96	\$ 192.00
250	C/U	REGLON Nº : 31 CODIGO: 02800055 SOLICITAN: DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 50% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO, 50 ML OFRECEN: SOLUCION DX-50 PISA 50%, SOLUCION INYECTABLE, FRASCO 50 ML VENCIMIENTO: NO MENOR DE 15 MESES FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4002990 PAIS DE ORIGEN: MEXICO MARCA DEL PRODUCTO: PISA	\$ 0.95	\$ 237.50
700	C/U	REGLON Nº : 33 CODIGO: 02800070 SOLICITAN: DEXTROSA + SODIO CLORURO (5 + 0.9)% SOLUCIÓN ELECTROLÍTICA EN AGUA DESTILADA I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 1,000 ML OFRECEN: SOLUCION DX-CS PISA SOLUCION INYECTABLE, FRASCO 1,000ML VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 15 MESES FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4039818 ORIGEN: MEXICO MARCA: PISA	\$ 0.90	\$ 630.00
900	C/U	REGLON Nº : 34 CODIGO: 02800090 SOLICITAN: POTASIO CLORURO 2MEQ/ ML (0.15 G/ML) SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. AMPOLLA 10 ML OFRECEN: CLORURO POTASIO PISA 1.49G/10 ML SOLUCION INY. AMP. 10ML VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 15 MESES FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4038371 ORIGEN: MEXICO MARCA: PISA	\$ 0.19	\$ 171.00
2,100	C/U	REGLON Nº : 35 CODIGO: 02800115 SOLICITAN: SODIO CLORURO EN AGUA DESTILADA 0.9% SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA 1000 ML OFRECEN: SOL. CS 0.9% SOLUCION INYECTABLE I.V. FCO. PLASTICO 1000ML VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 15 MESES FABRICANTE: LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4034791 PAIS DE ORIGEN: MEXICO MARCA DEL PRODUCTO: PISA	\$ 0.90	\$ 1,890.00

1.600	C/U	RENGLON N° : 36 CODIGO: 02800130 SOLICITAN: SOLUCIÓN ELECTROLÍTICA EN AGUA DESTILADA CON NA, K, CA Y LACTATO, (HARTMANN O RINGER) SOLUCIÓN INYECTABLE I.V. BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE, 250 ML OFRECEN: SOLUCION HT PISA SOLUCION INYECTABLE, FRASCO PLASTICO 250 ML VENCIMIENTO: 636 UNIDAD VENCE OCTUBRE/18, 964 UNID. VENCE NO MENOR DE QUINCE MESES CODIGO PISA: 4000087 PAIS DE ORIGEN: MEXICO MARCA DEL PRODUCTO: PISA	\$ 0.68	\$ 1,088.00
2.100	C/U	RENGLON N° : 37 CODIGO: 02800135 SOLICITAN: SOLUCIÓN ELECTROLÍTICA EN AGUA DESTILADA CON NA, K, CA Y LACTATO, (HARTMANN O RINGER) SOLUCIÓN INYECTABLE IV BOLSA O FRASCO PLÁSTICO FLEXIBLE 1000 ML OFRECEN: SOLUCION HT PISA SOLUCION INYECTABLE, FRASCO PLASTICO 1,000ML VENCIMIENTO DEL PRODUCTO: NO MENOR DE 15 MESES FABRICANTE: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V. CODIGO PISA: 4034792 PAIS DE ORIGEN: MEXICO MARCA: PISA TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.	\$ 0.96	\$ 2,016.00
-	-	TOTAL -----	-	\$ 8,765.20

SON: OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO 20/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

OBSERVACION: CREDITO 60 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL AREA FINANCIERA A NOMBRE DE **TESORERIA HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, FONDO GENERAL**, LA FACTURA DEBERA EXPRESAR LO SIGUIENTE **No. DE ORDEN DE COMPRA, No. DE SOLICITUD, No. DE RENGLON, DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO** Y APLICAR EL 1% DE RETENCION DEL IVA. MÁS ACTA DE RECEPCION QUE LE SERA ENTREGADA POR EL GUARDALMACEN CONJUNTAMENTE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA FIRMADA Y SELLADA.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA, **TEL. 2347-1210. EXTENSIONES:** 1252-1268 la compra será responsabilidad del administrador de la Institución participante de acuerdo al ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY LACAP. El HOSPITAL, delegará en el MEDICO ASESOR DE SUMINISTROS, objeto de la presente Orden, verificando que el BIEN que se reciba deberá estar apegado a los términos establecidos en la Orden de Compra. DR. CARLOS ALEXANDER MARTINEZ LAZO, es quien velará por el cumplimiento de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a quien podrá denominarse administrador de la Orden de Compra.

HORARIO DE ENTREGA: 8:00 AM. A 12:20 P.M. FECHA DE ENTREGA : DE 5 A 15 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.

  <p>DR. JOSE ALBERTO BUENDIA BONILLA Director Hospital Nacional "Santa Teresa"</p>	  <p>DROGUERIA PiSA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.</p>
<p>DISTRIBUCION DE LA ORDEN: UACI: 1 ORIGINAL UFI: 3 ORIGINALES + 2 COPIAS GUARDALMACEN: 1 ORIGINAL PROVEEDOR: 1 ORIGINAL PARA LAIP: 1 ORIGINAL</p>	<p>REVISO:</p>   <p>Licda. Teresa de Jesús Romero de Pineda Jefe UACI</p> <p>23 MAY 2017</p>

CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA N° 079/2017

CONDICIONES DE SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE.

1. Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. **Garantizar el fiel cumplimiento** de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, y en el cumplimiento de las especificaciones aquí descritas el Hospital Nacional Santa Teresa, procederá a las aplicaciones de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. **MULTAS POR ATRASO:** Cuando el suministrante incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones en la presente orden por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de atraso, de conformidad al **artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.**

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO.

1. Pagar el valor del suministro del bien o servicio, previo los trámites legales, después que el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA... Del Hospital, haya recibido el suministro del bien o servicio, Contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. **EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA** vigilará el exacto cumplimiento de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrante de sus obligaciones, después de haber recibido el bien en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción y/o Unidad Solicitante. E informara a la UACI, para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del bien o servicio, estipulada en la presente orden, el tiempo en días calendario en que el Suministrante se obliga a entregar el bien en el Almacén contados después de la fecha en que el Suministrante reciba la Orden de Compra debidamente legalizada.
2. El bien a que la presente Orden de Compra se refiere, será recibida por el **ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA**, correspondiente a que hace referencia en ésta si es aceptable, el administrador conjuntamente firmara sellara y fechara la factura del suministrante.
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito dentro del plazo establecido por la entrega y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para el Suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.